

COLÓN Y EL DESCUBRIMIENTO: MUCHAS INCÓGNITAS Y ALGUNAS CERTEZAS

Columbus and the Discovery. Many Unknowns and Some Certainty

Fernando de Arvizu y Galarraga
farvg@unileon.es

Universidad de León

Recibido: 12/12/2021 – Aceptado: 13/12/2021

Relectio pronunciada en el Acto Homenaje
al Prof. Dr. D. Fernando de Arvizu y Galarraga

*Ilmo. Sr. Decano,
Queridos Emiliano y Félix, colegas de la disciplina,
Queridos colegas de la Facultad,
Alumnos, amigos,
Señoras y Señores:*

Es obligado –y para mí gratisimo deber– comenzar dando las gracias al Sr. Decano por haber recuperado una tradición universitaria hoy asaz olvidada: la *relección*, o disertación a cargo de un profesor que llega al final de su carrera y que, al menos como solemnidad, se despide del que ha sido su lugar de trabajo durante muchos años, como es mi caso.

Vayamos, pues, al tema a tratar.

A finales del siglo XV, las mentes más ilustradas de Europa creían que la Tierra era plana, al océano Atlántico se le conocía como el Mar Tenebroso y en las Universidades se defendía la doctrina del *mare clausum*, que era todo lo contrario a la libertad de navegación. Consecuentemente con esta doctrina, se admitía por todos que el papa tenía potestad sobre tierras de infieles. Solamente un reino pequeño: Portugal, se había tomado muy en serio todo lo referente a la navegación, pero encubriendo sus logros como un *secreto de Estado*, y obteniendo de los Papas el monopolio de la navegación hacia el este, en la conocida como la *ruta de las especias*.

En virtud del tratado de Alcáçovas-Toledo, concluido en 1479 con el otro reino capaz de emprender empresas náuticas –Castilla– Portugal tenía el monopolio de navegar *de Canarias para abaxo contra Guinea*. El Mar Tenebroso estaba, por tanto, libre a las empresas descubridoras castellanas. Este es el momento en que Cristóbal Colón aparece en la Historia.

El personaje tiene especial interés en ocultar sus orígenes: ¿raza?, ¿ausencia de condición nobiliaria?, ¿pobreza? Nunca lo sabremos, pero ahí está el hecho. Es más, hay quien defiende que, cuando entra en España por Punta Umbría, en la actual provincia de Huelva, procedente de Portugal, para ver a los Reyes Católicos en La Rábida y tratar de convencerles de que financien su proyecto, entra en España ¡a nado! Lo que sí es cierto es que aquéllos no se toman muy en serio las ensoñaciones de un marino que les dice que se puede llegar a las Indias por el oeste, cruzando el Mar Tenebroso y respetando, en consecuencia, el monopolio portugués de la ruta de las especias por el este, que consistía en navegar bordeando África por la costa de Guinea, pasando luego por el Cabo de las Tormentas y llegando a la India tras cruzar el océano que de ella recibe el nombre.

¿Qué sabía Colón para estar persuadido del éxito de su empresa? Tal es el objeto de esta relección, que parte, precisamente, del primer documento de Derecho Indiano que conocemos: las Capitulaciones de Santa Fe, firmadas en esa ciudad granadina entre los Reyes Católicos y Colón el 17 de abril de 1492. Dichas Capitulaciones sólo pueden ser entendidas desde la posición más que escéptica de los Reyes: éstos estaban convencidos de que a Colón no volverían a verlo, tragado por los peligros o los monstruos del Mar Tenebroso, pero... ¿y si tenía razón? Un rayo de esperanza, el ansia de nuevos reinos y de riquezas parece subyacer en el ánimo real, pues las palabras de Colón les medio convencen de que por el oeste, se puede llegar al Cipango y al Cathay.

Y tanto parecen seducirles que en las mencionadas Capitulaciones se dice: “*Las cosas suplicadas que VV.AA. dan e otorgan a Don Cristóbal Colón en alguna satisfacción por lo que **HA DESCUBIERTO** en las Mares Océanas, y del viaje que agora, con la ayuda de Dios, ha de fazer en ellas...*”. ¿Acaso Colón ya había descubierto las tierras en cuestión, antes de lanzarse al viaje patrocinado por los Reyes Católicos? Así parece deducirse del tenor de las Capitulaciones, documento redactado por los notarios reales y sellado por el Chanciller, donde no cabe achacar el tiempo verbal a un error del escriba, como hizo, por ejemplo, Bartolomé de las Casas. Pero es que hay más. Si los reyes pensaban que Colón no volvería, se pueden entender los exorbitantes títulos –y el poder anejo a ellos– no tienen empacho en concederle: virrey, gobernador y almirante del Mar Océano. Tales concesiones eran muy importantes. Y particularmente, los títulos de virrey y almirante no sólo se conceden por los descubrimientos futuros, sino principalmente para premiar los **YA REALIZADOS** por su cuenta y riesgo.

El profesor Manzano y Manzano, ya fallecido y considerado por todos como autoridad indiscutida en la materia, piensa que Colón ya había navegado por esos mares, o bien otros lo habían hecho y Colón lo sabía. Es decir, que para esa fecha ya podía hablarse de un

PRE-DESCUBRIMIENTO

En efecto, éste puede entenderse como una realidad desde el momento que los Reyes Católicos aceptan el ofrecimiento de Colón para volver a aquellas regiones y consolidar sus hallazgos, lo que les haría señores del Mar Océano, cuyo título de almirante recibe Colón, y que es distinto del de Almirante de Castilla, que detentaba la familia Enriquez.

En efecto, sabemos hoy que el borrador de las Capitulaciones fue redactado por Colón, si bien luego fue negociado y pulido con los reyes. Y aquél se preocupa de que éstos reconociesen el pre-Descubrimiento de las islas y tierra firme del Mar Océano, que es anterior a 1492 (“ha descubierto”, recuérdese), para que los títulos concedidos se extiendan a las tierras por descubrir, aunque todavía no se hayan ganado, de la misma manera que se extienden a lo ya descubierto.

EL PROBLEMA DE LAS DOS TIERRAS FIRMES

En las Capitulaciones, cada vez que se alude al descubrimiento de tierras no insulares, se habla de *tierras firmes*, en plural. Estaban en la orilla opuesta del Mar Tenebroso y eran dos: *la de acá* y *la de allá*, considerada como la del Gran Khan, esto es, Cathay, China. Mientras que la *tierra firme de acá* era la gran masa continental situada a 60-70 leguas del Cipango Colombino, pero la identificación del Cipango Colombino con el geográfico: el Japón, es errónea, pues está mucho más lejos. Parece tratarse –a primera vista– de la futura isla Española (actuales Haití y Santo Domingo), que es la que los indios llaman Cibao, pero en realidad se trata de la costa septentrional de América del Sur, hallada años atrás por los *protonautas* del Océano, de los que hablaremos enseguida.

Las Capitulaciones hablan de viveros de perlas en dicha *tierra firme de acá*, y en la carta al rey de Portugal del geógrafo Paolo Toscanelli (1474) ya se dice que la isla del Cipango era *fertilísima de oro, perlas y piedras preciosas*. ¿Cómo podían saberlo si oficialmente no se había aún descubierto nada? ¿Y por qué Colón concede a las perlas una especial importancia? Porque sabía que no en el Cipango Colombino (La Española), sino en la tierra firme meridional (costas de Paria y Cumaná) existían riquísimos viveros de perlas, en especial cerca de la pequeña isla de Cubagua. Y Colón tenía como primer objetivo la explotación de esos ostrales perlíferos.

Existen, además, dos razones por las que Colón exige el reconocimiento de un hallazgo anterior en las tierras allende el Atlántico: él sabe que la ruta del oeste es practicable y que puede dar inmensos beneficios, por eso ofrece *entrar en el negocio* a los Reyes Católicos. Mentalidad, por tanto, de mercader con pocos recursos. Pero como los reyes no pueden nombrarle nada en tierras que no saben si existen, Colón desconfía de que se vuelvan atrás, revela entonces su secreto y reconoce en las Capitulaciones que hay un pre-Descubrimiento. Y por eso consigue, no el almirantazgo y el virreinato, desde ahora, sobre tierras que ya se sabe que existen, sino también sobre las por descubrir. Además, Colón no sólo debe velar por sus intereses:

es padre y debe preocuparse por sus hijos. El viaje podía tener un desenlace funesto, y Colón no quería que los reyes siguiesen la empresa para su único beneficio. Por ello, las Capitulaciones establecen que los hijos de D. Cristóbal heredarían los derechos y acciones que él mismo hubiese recibido.

Citemos ahora la Carta de Privilegios a Colón de 30 de abril de 1492: “... *seades nuestro almirante de las dichas islas e tierra firme que así descubrierdes e ganardes, e seades nuestro almirante e gobernador en ellas, e vos podades en adelante llamar e intitular Don Christóbal Colón, e asy vuestros fijos e subçesores en el dicho officio e cargo, se puedan intitular e llamar Don e almirante e visorrey e gobernador en ellas... para siempre jamás*”.

La diferencia entre ambos textos reside en que en las Capitulaciones de Santa Fe se reconocen los descubrimientos antes y después de ellas, mientras que la Carta de Privilegios se refiere a lo que Colón intentó descubrir o ganar en su primera navegación.

El objetivo del primer viaje (abril 1492 a marzo 1493) es descubrir algunas islas –entre otras la del Cipango o La Española– y una tierra firme, el Cathay o China. Y Colón, tras éste primer viaje, regresa convencido de que ha encontrado el Cipango y el Cathay, pero éste no era sino la isla de Cuba, que en un primer momento se tomó por tierra firme al no hallarse la vuelta, o contorno que explicase que en realidad se trataba de una isla. Entonces, y a solicitud de Colón, los reyes expiden una Real Provisión –fecha el 28 de abril de 1493–, donde se reproduce íntegramente la Carta de Privilegios, y se añade que “por merced <los reyes> lo hacen almirante, virrey e gobernador de las dichas islas e tierra firme que hayáis fallado e descubierta, e de las otras islas e tierra firme que por vos o por vuestra industria se descubrieren... para siempre jamás”.

Y en ella se mencionan dos tierras firmes: la primera era la del Gran Khan, situada a 375 leguas colombinas (1.500 millas) al este del Cipango, según el mapa de Toscanelli; y la segunda, que se encontraba al sur de La Española: Venezuela y las Guayanas, tierras de las que Colón tenía noticias ciertas por los llamados *protonautas*, que son los verdaderos descubridores. Y Colón no pidió confirmación de las Capitulaciones de Santa Fe porque no lo juzgó necesario, mientras que sí exigió que se reprodujese a la letra la Carta de Privilegios, ya que ésta concedía los títulos a los herederos *para siempre jamás*.

LOS PROTONAUTAS, O LA TRADICIÓN DEL PILOTO DESCONOCIDO

Llegamos ahora a un punto crucial, que puede enunciarse así: ¿cómo había llegado Colón a esa certeza de la posibilidad de llegar a las Indias por el oeste? Respondo enseguida con el enunciado que introduce este asunto, y sobre el que hay varias versiones. Gonzalo Fernández de Oviedo en su *Historia de las Indias* (1526), refiere que una carabela que navegaba desde Portugal hacia Inglaterra se alejó tanto de su ruta a causa del mal tiempo, que llegó a unas islas, donde la gente andaba desnuda. Calmados los vientos, hizo aguada y puso rumbo a Portugal, muriendo todos los tripulantes, salvo el piloto y tres o cuatro más, todos muy enfermos, que murieron al poco.

Se dice que el piloto era muy amigo de Colón y le dio noticia de todo, pues éste le recogió en su casa pese a su extrema gravedad, de cuyas resultas murió, de modo que el futuro almirante quedó informado de su periplo. Unos dicen que el piloto era portugués, otros que andaluz. Unos dicen que Colón estaba en Madeira, otros que en Cabo Verde, pero Fernández de Oviedo considera esto dudoso y prefiere tenerlo por falso.

Hernando Colón, en su *Vida del Almirante*, escrita sobre 1538 para refutar a contemporáneos e historiadores que decían cosas inexactas sobre su padre, se ocupa de esto al final del cap. IX, donde hace decir a Oviedo lo que en realidad no dice, y desvía la atención hacia otro suceso, conocido como *el del piloto Vicente Díaz*, que no guarda relación alguna con el asunto. Hernando conocía la historia del piloto y los protonautas y la tenía por cierta, pero trató de desvirtuarla porque perjudicaba la honra y fama de su padre, oficialmente descubridor *ex novo*.

Francisco López de Gómara, en la *Historia General de las Indias* de 1552, coincide sustancialmente con la versión de Oviedo, probablemente porque la copió. El habla de Colón, y dice que llegó a Portugal, se casó allí o en Madeira, donde residía cuando llegó la carabela; hospedó al patrón de ella en su casa, y éste antes de morir, le contó todo. Al contrario que Oviedo, él sí que da verosimilitud a la aventura del piloto: Colón nunca pensó en el descubrimiento hasta que topó con ese piloto desconocido; si bien acabó llegando a la errónea conclusión de que aquellas tierras no eran otra cosa que las Indias orientales.

Bartolomé de las Casas, en su *Historia de las Indias*, reproduce la misma historia que Oviedo y López de Gómara, pero dice que se la oyó directamente a los primeros pobladores de Cuba. Fray Bartolomé la cree, aunque no puede garantizar que sea cierta (y eso que admira mucho a Colón) porque no fue testigo ocular, pero para él no existe ningún motivo para rechazarla, llegando incluso a no dudar de que Colón deliberó ofrecerse a descubrir otro mundo “*cuasi certificado de lo que había de hallar*”, y “*él tenía certidumbre de que había de descubrir tierras y gentes en ellas, como si personalmente hubiera estado (de lo cual cierto yo no dudo)*”.

Vemos, por tanto, que esta leyenda circulaba entre la gente de cierto nivel del siglo XVI, interesada en las Indias. Ahora bien, ¿qué debemos pensar de ella?, ¿debemos aceptarla o rechazarla sin más? Ha de tenerse en cuenta que las leyendas siempre suelen tener algo de verdad, incluso en muchas ocasiones puede decirse que son verdaderas en lo sustancial, pero falsas en los detalles.

Desbrocemos, pues, la cuestión.

Lo sustancial: 1º, antes del Descubrimiento, un buque que navegaba por el Océano fue alejado de su ruta por los vientos y empujado a tierras desconocidas.

2º, a causa de los peligros y penalidades, los marinos protonautas murieron en el tornaviaje, y sólo el piloto y 3-4 tripulantes más lograron desembarcar en una isla portuguesa del Atlántico, donde se encontraron con Colón.

3º, el piloto antes de morir como los demás, reveló a Colón la existencia y situación de las nuevas tierras, y

4º, de manera que Colón quedó dueño de un secreto, del que se benefició en provecho propio.

Respecto a los detalles, las versiones difieren en torno a varios puntos demasiado técnicos para entrar en su discusión, pero podemos entresacar los siguientes:

1º, que –según nos dice Hernando Colón su hijo, en la *Vida del Almirante*– cuando Colón ofrece la empresa a Juan II de Portugal, éste la rechaza; pero aconsejado por un cierto Dr. Calzadilla, el rey portugués **resolvió mandar en secreto una carabela para verificar**, con el pretexto de que llevaba provisiones a Cabo Verde. Pero como navegaron sin saber qué rumbo debían tomar, al cabo de muchos días se volvieron diciendo que no había nada. Pero Colón sí sabía que, tomando el rumbo correcto, podía atravesarse el Océano en pocos días con viento favorable. Hoy sabemos que un navío que navegase por el invierno boreal en la zona caboverdiana, **podía llegar a las Antillas, impulsado por vientos favorables, en sólo 5 días**.

2º, que según dice Las Casas, en la *Historia de las Indias*, el piloto desconocido fue a parar a unas islas, y que según se les dijo a los que fueron a descubrir y poblar Cuba –el propio Las Casas entre ellos: **“que los vecinos de aquella isla tenían memoria de haber llegado recientemente a La Española otros hombres blancos y barbados como nosotros; antes que nosotros no muchos años”**.

3º **que el piloto y los protonautas se encontraron con Colón entre 1476, fecha de su llegada a Portugal y 1484**, en que ofrece su proyecto a Juan II. Pudo ser sobre 1478, en que se halla en Madeira y el año siguiente, en que está en Génova, aunque regresa a Lisboa en agosto de 1479.

4º A modo de pruebas *a posteriori*:

La carabela protonauta fue a parar a La Española. El 13 diciembre 1492, unos marineros que fueron con Colón –en este primer viaje– **encontraron 2 indias blancas** en un poblado indígena de unas 1.000 casas, distante pocas leguas del puerto de La Concepción. Dijeron esto a Colón, así como que la mayoría de los de aquel pueblo eran **más blancos** que los otros que habían visto. Tres días más tarde llegaron a otro puerto, donde el Almirante vio muchos indios, hombres y mujeres **“harto blancos, que si vestidos anduviesen y <si> se guardassen del sol y del aire, serian cuasi tan blancos como en España”**.

Los protonautas dejaron su semilla al encontrarse, después de un largo y penoso viaje, con mujeres que andaban desnudas (dice Colón que las mujeres de La Española eran de muy lindos cuerpos). Pero eran portadoras de la sífilis, enfermedad entonces desconocida en Europa, al decir del Dr. Marañón. Así que no tuvieron prisa en embarcarse para volver a una vida dura y llena de privaciones, como así mismo harían los marineros que acompañaron a Colón en el primer viaje, pidiéndole quedarse allí. No es difícil imaginar por qué y para qué.

Así pues, al entrar en el segundo estadio de la enfermedad, cuando tenían erupciones, fiebres, dolores y postración, los protonautas se embarcaron ya enfermos. Y por no saber la ruta que debían tomar, irían muriendo uno tras otro después de pasar no pocas calamidades, llegando a Madeira sólo el piloto y tres o cuatro marineros.

ALGO MÁS SOBRE LOS INDIOS *BLANCOS* DE LA ISLA ESPAÑOLA

El 6 dic. 1492, Colón llega al primer puerto de La Española, en la actual Haití. Seis días más tarde, establecen contacto con una nativa dos marineros que envía Colón para colocar una gran cruz a la entrada del puerto (llamado de La Concepción). Se topan con indios que huyen, pero apresan a una “*mujer muy moça e muy hermosa*”, la llevan a los barcos, donde Colón la manda vestir y darle algunas baratijas, y ella contenta, al llegar a la playa, les dice dónde está su poblado. Entonces Colón envía allí a nueve marineros y un indio de la nao. El poblado, a cuatro leguas y media al SE, es de unas mil casas y unos tres mil habitantes. Los marinos contaron al almirante que: **“son blancos más que los otros y que entre ellos vieron 2 mujeres moças tan blancas como podrian ser en España y que allí oro no avia”**. Las *mozas*, para recibir tal nombre, debían contar unos 13 o 14 años, lo que nos coloca en 1477/78, cuando Colón vivía en Portugal y residió algún tiempo en Madeira.

Recordemos ahora lo que dice Las Casas sobre que **“los indios de Cuba tenían memoria de haber llegado a la Isla Española otros hombres blancos y barbados como nosotros, antes de nosotros no muchos años”**.

Por otra parte Colón, que raramente hace excursiones sino que se queda en la nao, el día 15 sale del puerto, navega media legua a sotavento, ancla los barcos y quiere entrar en bote por un río hasta el poblado. No había profundidad, pero sí mucha corriente así que, como no puede remolcar con cable desde la orilla, manda subir las barcas a tierra y llega hasta un valle tan hermoso que llamó *Valle del Paraiso*.

¿Qué buscaba el almirante allí? Ya sabía lo que había, se lo habían contado los 9 marineros más indio intérprete, quienes le dijeron que no había oro. ¿Qué, entonces? Muy probablemente, lo que Don Cristóbal deseaba era **ver a los indios blancos**.

Al día siguiente, entre Tortuga y costa norte de La Española, vio navegar a un indio solitario en su canoa, con fuerte viento. Lo atrajo a su navío, le dio baratijas y fueron hacia la playa, a donde llegaron más de 500 indios de un poblado: **“harto blancos, quasi tan blancos como en España... gordos y valientes y no flacos como los otros que antes habia hallado y de muy dulce conversación”**. Al despedirse al día siguiente, el cacique de ellos regaló a Colón **“un cinto que es propio como los de Castilla en la hechura y dos pedaços de oro que eran muy delgados”**, pero le dijeron que cerca de allí había mucho oro. El almirante mandó colocar una cruz grande en medio de la plaza de aquella población, y los indios ayudaron a colocarla y la adoraron.

Las cruces eran colocadas a la entrada de los puertos, pero no solían acudir los indios nativos, cosa que sí ocurre entonces; lo cual no deja de resultar un indicio de que los indios sabían –más o menos– que la cruz representaba algo sagrado.

Ya en 1493, llegan al Monte Christi –característico de La Española. Don Cristóbal declara formalmente que aquello era el Cipango (lo confunde con el Japón), cuando los indígenas a los que preguntó decían que la isla era *Cibao*. Aquel nombre se lo dio Colón porque sabía por los protonautas que había una región aurífera y que, después de leer la carta de Toscanelli, identificó el Cibao indígena con el Cipango del sabio florentino (el Japón). Como dice el cronista Santa Cruz: **“O don Chistóbal Colon fue profeta en lo de saber a la isla su nombre, siendo incognita, o la oyó o supo de otro”** porque al describir Monte Christi, dice Colón en su diario de 9 enero 1493 que **“había hallado lo que buscaba”**, porque él sabía que ya estaba en el Cibao.

LA ISLA DE LAS MUJERES

El 13 enero de 1493 –seguimos en el primer viaje– un indio que fue a hablar con Colón a la carabela mientras hacían provisión de víveres, le dijo que **“hacia el este, cerca, estaba la isla de Martininó, solamente poblada por mujeres sin hombres, y que está más al este de Carib”**, donde también se decía que había oro.

Pero de estas islas, dice el almirante que **“haze días, por muchas personas <él?>había noticia”**. Lo que resulta curioso, porque si el almirante no entendía la lengua de los *ciguayos*, ¿por quién había recibido tantas noticias? Trata de hallar las islas pero no puede, porque –piensa– los indios no le supieron señalar bien la derrota, y debía ser más al sureste de la que tomó; y también porque las carabelas hacen agua, con lo que tiene inevitablemente que regresar a España, pero que era cierto que esas islas existían, y que una vez al año venían los indios de Carib –distante diez ó doce leguas de Martininó– a esta isla poblada solamente por mujeres **“y estaban con ellas, y si parían niño lo llevaban a la isla de los hombres, y si niña, dexábanlas consigo”**.

Si Colón no entendía la lengua, si los indios señalaron mal la derrota, tenía que saberlo por los protonautas o por el piloto desconocido. Comoquiera que fuese, le aseguraron que Martininó estaba a la entrada del archipiélago que luego se llamaría de Once Mil Vírgenes y que hoy son las Islas de Barlovento o Antillas Menores.

“Es la primera isla que se falla partiendo de España para las Indias”, dice el Almirante; ¿cómo podía él saber esto si había entrado por Guanahaní? Por eso, en su segundo viaje tratará de encontrar esta entrada o puerta principal a las Indias, descubriendo Guadalupe que era la *Isla de las Mujeres*, llamada por los indios Martininó, y la isla Dominica, distante unas diez o doce leguas, que es la isla de los caribes, que comían carne humana.

Debió ser el piloto anónimo quien se lo dijo pues, en noviembre de 1493 –ya en el segundo viaje– encontraron en Martininó **un codaste y un cazuelo de hierro, cuando los caribes y tainos no conocían este metal**. De no ser por el piloto desconocido,

nada de todo esto tiene sentido; pero es que, a mayor abundamiento, si él estuvo le habría mencionado las islas de amazonas y antropófagos.

Para cuando Colón se embarca en el segundo viaje –en septiembre de 1493– Fernando el Católico ya había obtenido del papa Alejandro VI la Bula *Inter Caetera*, de 4 de mayo de 1493, que dividía el Atlántico en dos partes, mediante una línea quebrada situada a cien leguas al oeste de las islas Azores y Cabo Verde. El profesor García-Gallo, Doctor Honoris Causa que fue de esta Universidad, dedicó un estudio magistral a las bulas de Alejandro VI. Y el rey Fernando tenía todo el interés del mundo en hacerlo así, pues sabía que Colón, cuando vuelve del primer viaje, va a ver al rey de Portugal antes que a él. No se sabe exactamente de qué hablaron: cabe suponer que de derrotas náuticas, de datos astronómicos y de dónde se hallaban las nuevas tierras. Los portugueses al tanto de estas cosas sabían, pues, que a cien leguas al oeste de las mencionadas islas solamente tocaban agua, de modo que emprendieron una negociación con los reyes de Castilla y León para correr hacia esa línea hacia el oeste. El tratado de Tordesillas de 1494 la fijaba en 370 leguas al oeste de las islas Azores y Cabo Verde. Sabían, pues, que a esa distancia tocaban tierra, la que luego sería el Brasil. Y una vez en tierra firme el control era imposible, así que los portugueses no pararon hasta que los Andes pusieron coto a su progresión.

En un trabajo publicado hace casi treinta años, dije que el Tratado de Alcáçovas-Toledo de 1479, la Bula *Inter Caetera* de 1493 y el Tratado de Tordesillas de 1494 forman una *secuencia lógica*, que sienta las premisas, el desarrollo y el resultado de una importante negociación entre reyes. Hoy me reitero en todo y por todo en lo que entonces afirmé.

EN CONCLUSIÓN

Con cuanto llevo dicho, creo haber demostrado que Colón se lanzó a una aventura de descubrimiento, pero no se lanzó a ciegas: él sabía y sabía mucho. Los protonautas fueron reales, y el piloto desconocido, muerto en Madeira en último lugar, fue quien reveló todo al almirante, el cual decidió aprovecharlo en su beneficio.

Otras muchas cosas pudieran decirse de los viajes siguientes, que atestiguan tanto el conocimiento que Colón tenía de esas tierras, como refuerzan la idea de los protonautas, pero rehúso cansarles más, puesto que esta lección –si bien corta en el tiempo– ha exigido un considerable esfuerzo de atención, al ser, por momentos, abstrusa.

Y termino con esta reflexión: cuando la Historia habla de hechos que descansan en los motivos más secretos de la conciencia humana, –uno de ellos el *auri sacra fames*, de Virgilio o la *fambre de oro rabiosa* del marqués de Santillana– hay que huir, por sistema, de las visiones simplistas. Porque las cosas suelen ser mucho más complicadas de lo que a primera vista parecen.

He dicho.